

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	DA-DC-01 Versión: 02 Página 1 de 1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL Formato: COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 19-08-2020

Sutamarchán, 27 de Junio de 2025

Arquitecto
Fabián Antonio Sánchez Menjura
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Social
 Sutamarchán

Asunto: Designación supervisión Contrato N° 066 de 2025

Cordial saludo,

De acuerdo con lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como lo estipulado en el numeral 3.2.4.1 del manual de contratación, es competencia de la entidad ejercer la debida vigilancia en el cumplimiento de los contratos suscritos, es por lo mencionado anteriormente que se ha designado para que realice la supervisión del contrato en referencia, el cual posee las siguientes características:

CONTRATO NÚMERO	066 de 2025
CLASE	Prestación de Servicios
CONTRATANTE.	Municipio de Sutamarchán
N.I.T.	800.030.988-1
REPRESENTANTE LEGAL	Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
C.C	1.057.214.435 expedida en Sutamarchán
CONTRATISTA:	John Alejandro Murcia Murcia
CC	7.316.256 expedida en Chiquinquirá
NIT	7316256 - 1
OBJETO:	“Prestación de servicios en el apoyo logístico para la realización de eventos culturales los días 28 y 29 de junio, en la Vereda Cañón Bajo, en el Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá”
CLASIFICACION UNSPSC	72151603 – Servicio de instalación de equipos de sonido
VALOR:	dieciocho millones de pesos moneda corriente colombiana COP (\$18.000.000)
PLAZO	Cinco (05) días calendario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Veintisiete (27) de Junio de dos mil veinticinco (2025)

En la vigilancia designada a la ejecución del contrato en referencia, se hace necesaria la presentación de informes de supervisión acorde con el contrato.

Con el acostumbrado respeto,


 Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
 Alcalde Municipal